

PROTOCOLO DEL EQUIPO COVID-19

1. El alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios no deberán asistir al centro si presentan síntomas compatibles con el COVID-19 o si debe permanecer en cuarentena por haber tenido contacto estrecho con una persona con un resultado de PCR positivo y así lo indique la autoridad sanitaria.

Síntomas compatibles con el COVID-19: Son síntomas la infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre (a partir de 37,5°C), tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato, pérdida de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros.

2. Actuación inicial en el centro educativo: El alumno o personal del centro que presente síntomas de COVID-19 será llevado por el personal del equipo COVID-19 al **aula de aislamiento (105)**.

Procedimiento:

El profesor enviará a un responsable de la clase para avisar al profesor de guardia. Este localizará en primer lugar a la coordinadora COVID-19 (la orientadora del centro, Cristina Bartolomé Palacios). En su defecto, si esta está en clase, avisará a un miembro del equipo COVID-19 (equipo directivo). Si ninguno de los anteriores está disponible, se avisará a una conserje, que será la encargada de tomarle la temperatura varias veces y de dotarlo de una mascarilla quirúrgica.

Nos pondremos en contacto con el equipo COVID-19 de la Dirección Provincial de Educación y avisaremos a la familia para informarle de la situación. Si el caso es urgente, directamente se llamará al 112.

3. Aplicación para introducir los casos sospechosos y los casos confirmados:

El equipo directivo atenderá las llamadas telefónicas de las familias, anotará en el registro nombre y apellidos del alumnado, curso de escolarización y una breve observación sobre el caso. La coordinadora COVID-19 será la encargada de introducir esos datos en la aplicación.

4. Datos del alumnado necesarios para la aplicación informática. Se realizará una tabla en papel sencilla con los datos necesarios y de los que no disponga el centro. Los tutores se lo harán llegar a las familias mediante sus hijos.
5. En el caso de que haya alumnos que no puedan asistir al centro por estar a la espera de la PCR, estar cumpliendo cuarentena..., por un periodo superior a tres días el equipo directivo informará a los tutores del caso/s y este será el encargado de ponerse en contacto con el resto del profesorado para que le envíe el material que considere.
6. Cada alumno es responsable de su puesto escolar fijo en clase, encargándose de su limpieza. En todas las clases se mantendrá el orden establecido del aula de referencia, aunque sean

menos alumnos. No se permitirán cambios de puestos escolares, salvo causa de fuerza mayor, pero estos deben ser permanentes.

Los tutores se encargarán de plasmar en un documento la distribución de los puestos escolares en el aula, indicando nombre y apellidos del alumno. Una copia se pondrá en la mesa del profesor, otra se entregará al equipo directivo y otra a la coordinadora COVID-19.

Cuando los alumnos se desplacen a las aulas específicas, los profesores que tengan clase con ellos asignarán un puesto escolar fijo, manteniendo en la medida de lo posible el orden del aula de referencia, y plasmarán la distribución en una planilla.

7. Fuera del centro educativo, todo el personal comunicará al equipo directivo cualquier situación relacionada con COVID-19 (si ha estado en contacto con una persona que ha dado positivo, si le han realizado la prueba y el resultado ha sido positivo...) para que se tomen las precauciones necesarias.
8. Para evitar posibles informaciones contradictorias en las aulas, rogamos discreción al respecto.
9. La coordinadora COVID-19 será la encargada de dar información relativa a este tema de salud al equipo docente.
10. Todos debemos cumplir las normas establecidas en el Protocolo de inicio de curso y velar por que los alumnos las cumplan. En caso contrario, se pondrán sanciones.
11. Los profesores que presenten alguna patología que se considere de riesgo respecto al COVID-19, deberán comunicarlo al centro.
12. En el centro, disponemos de mascarillas quirúrgicas para el profesorado que la necesite. En caso excepcional, para el alumnado en caso de rotura, pérdida,...